



SESION ORDINARIA Nº 69

En Padre Las Casas, a treinta de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos, señores Raúl Henríquez Burgos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo 09:44 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal señor Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.

4c) Padem 2019. (Depto. Educación)

4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)

4e) Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, artículo 49 Bis, inc. 1°, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (C. Finanzas). Entrega Propuesta de Financiamiento Nueva Planta Municipal. (Adm. Municipal)

4f) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". (Seguridad Pública) (C. Finanzas).

4g) Definición Lugar Instalación Máquinas de Ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud Año 2016 - 2018. (Depto. de Salud)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Apoyo a Programas Deportivos, M\$657.-
- 2) Presupuesto Municipal, Corporación Municipal Cultural, M\$400.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal Año 2018, M\$600.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Parque Pulmahue, M\$10.000.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Asociación Indígena Rapa Maquehue y Comunidad Indígena Antoni Paillamán Tripailaf, M\$800.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa "Asesoramiento Organizacional", M\$2.464.-
- 7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa "Entidad Patrocinante de Vivienda 2018", M\$571.-
- 8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa "Delegación San Ramón 2018", M\$200.-
- 9) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Licencias Médicas - Alimentos y Bebidas, M\$1.000.-
- 10) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Licencia para Lector Óptico, M\$1.400.-

- 11) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Adquirir Impresora y Otros Bienes Necesarios para Habilitación de Bodega Educación, M\$2.211.-
- 12) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Mayores Ingresos Licencias Médicas – Formación Escuela de Fútbol Municipal, M\$7.476.-
- 13) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Depósito Directo “Subvención Pro Retención 2018”, M\$12.264.-
- 14) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP), M\$60.780.-
- 15) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Mejoramiento Infraestructura FAEP 2018, M\$42.421.-
- 16) Presupuesto de Salud, Incorporación Presupuesto – Programa “Convenio de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud” (Diagnóstico VIH y Sífilis), M\$500.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar, \$500.000.-
- 2) Taller Laboral Sol Radiante, \$500.000.-
- 3) Comunidad Indígena Juan Paillao, \$400.000.-
- 4) Club Deportivo Maquehue Yarur, \$300.000.-
- 5) Club Tercera Edad Mufae, \$300.000.-
- 6) Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, \$200.000.-
- 7) Club Deportivo Francisco Pizarro, \$200.000.-
- 8) Grupo de Autocuidado Mente y Cuerpo Sano, \$600.000.-
- 9) Comité de Agua Potable Prado Huichahue, \$1.000.000.-
- 10) Comunidad Indígena Alonso Alonqueo, \$550.000.-
- 11) Comunidad Indígena Juan Queupucura, \$1.000.000.-

6c) Presentación Sobre Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva. (Dideco)

6d) Solicitud Autorización Contrato Suministro Consultas Oftalmológicas – Programa Resolutividad. (Depto. de Salud)

6e) Solicitud Autorización Contrato Suministro Servicio de Endoscopía Digestiva Alta con Test de Ureasa. (Depto. de Salud)

6f) Solicitud Autorización Contrato Suministro Servicio Odontológico. (Depto. Salud)

6g) Solicitud Autorización Contrato “Término Proyectos de Abasto de Agua Potable Varios Sectores, Comuna Padre Las Casas”. (Dom)

6h) Solicitud Autorización Contrato “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano, Padre Las Casas”. (Dom)

6i) Presentación Convenio Multas VIF Padre Las Casas – Temuco – Gobierno Regional. (Dideco)

6j) Modificación Ordenanza Derechos Municipales (Cementerio). (Asesoría Jurídica)

6k) Presentación Plan Deportivo Comunal, Corporación Municipal de Deportes.

6l) Solicitud Autorización Promesa de Compraventa Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda. (Secpla)

6m) Solicitud Aprobación de Diseño de Arquitectura y Especialidades, Compromiso Financiamiento de Costos de Mantenimiento y Operación de Proyecto “Construcción de Espacios Públicos, Entre Barrios”. (Secpla)

6n) Solicitud Priorización Proyecto FRIL 2018 “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”. (Secpla)

6o) Autorización Contrato “Adquisición de Bus para la Municipalidad de Padre Las Casas, Mediante Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra (Leasing)”. (Secpla) (PUNTO AGREGADO A TABLA)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

CONSTANCIA DE LA SECRETARIO MUNICIPAL

La presente sesión corresponde a la tercera Sesión Ordinaria de Concejo del mes de octubre, que no se efectuó el martes 23 de octubre del presente por falta de quórum. Los Concejales asistentes ese día fueron señores Jaime Catriel y Juan Nahuelpi. El Sr. Alcalde se encontraba en cometido en la Comuna de Pucón, con el objeto de participar del

Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo. Los Concejales inasistentes señora Evelyn Mora; señores Raúl Henríquez, Alex Henríquez y Pedro Vergara.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 22, del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que establece que la Sesión Ordinaria se postergará, por una sola vez, para el día hábil siguiente, se efectúa Sesión Ordinaria el miércoles 24 de octubre del presente, a las 09:00 horas, la cual tampoco se pudo concretar por falta de quórum. Los Concejales inasistentes señora Evelyn Mora; señores Raúl Henríquez, Alex Henríquez, Pedro Vergara, Juan Nahuelpi y Jaime Catriel. El Sr. Alcalde continúa de cometido en la comuna de Pucón, participando del Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo.

Considerando lo señalado anteriormente, se convocó nuevamente para realizar la sesión Ordinaria el día de hoy, a objeto de dar cumplimiento con el Artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Actas Sesiones Ordinarias N°66, de fecha 25 de septiembre; y N°67, de fecha 02 de octubre, todas del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Informe de Investigación Especial N°557/2018 de Contraloría, de fecha 16.10.18 (ID 361060), sobre eventuales irregularidades en el contrato "Construcción Sede Social Vollilco, Padre Las Casas", entregado a todos los Concejales.
- b) Carta ingresada con fecha 22.10.18 (ID 361456), enviada por el Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, invita a reunión con EFE, a realizarse el 12.11.18, en la Biblioteca Municipal.
- c) Carta ingresada con fecha 22.10.18 (ID 361445), remitida por Comunidad Indígena Antonio Hueche II del Sector Palihue, solicita apoyo para celebración de Navidad.
- d) Carta ingresada con fecha 23.10.18 (ID 361717), remitida por la Junta de Vecinos Caciques A-1, solicita colaboración para realización de fiesta de Navidad.
- e) Carta ingresada con fecha 26.10.18 (ID 362141), remitida por el Presidente del Club Deportivo Población Meza de Padre Las Casas, solicita Subvención Municipal para el año 2018.
- f) Carta ingresada con fecha 29.10.18 (ID 362227), remitida por el Sr. Rafael Pichimán, Asistente Social de la Escuela F-485 Truf Truf, solicita ayuda para financiar adquisición de prótesis ocular para estudiante.
- g) Memorándums N°658 del 22.10.18; y N°660 del 29.10.18, enviados por Secretaría Municipal, los cuales informan adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°1527 del 19.10.18, enviado a la Presidenta de la Asociación Indígena Productiva e Intercultural Folil Newen Mapu, da respuesta a inquietudes presentadas en audiencia ante el Concejo Municipal.

- b) Ord. N°1542 del 19.10.18, enviado al Gerente de Seguridad y Continuidad Operacional EFE, solicita gestionar labores de desmalezamiento y limpieza de faja.

Mediante Memorándums N°659 del 22.10.18 y N°661 del 29.10.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
16-oct	413	Dideco	Comunica aprobación subvenciones municipales extraordinarias
16-oct	414	Dideco	Comunica aprobación modificación proyecto subvención Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval
16-oct	415	Jurídico	Comunica autorización transacciones judiciales "Muñoz con Municipalidad de Padre Las Casas", "Semillas Pionner con Municipalidad de Padre Las Casas"
16-oct	416	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
16-oct	417	Consejo Seguridad Comunal	Comunica aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2018
18-oct	418	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 66 del 25/09/18
18-oct	419	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 69 del 23/10/18
22-oct	420	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
22-oct	421	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
22-oct	422	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
22-oct	423	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
22-oct	424	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
22-oct	425	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69
23-oct	426	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69 -2
23-oct	427	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69 -2
25-oct	428	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 67 del 02/10/18
25-oct	429	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 69 del 30/10/18
29-oct	430	Concejal P. Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69 -2
29-oct	431	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69 -3
29-oct	432	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69 -3
29-oct	433	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69-2
29-oct	434	Concejala E. Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69-2
29-oct	435	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 69-2

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
17-oct	638	Finanzas	Solicita informe estado de solicitud presentada por la Cooperativa Witraltu Mapu Ltda., que solicitaban certificado
17-oct	639	Dideco	Solicita gestionar ayuda social Sra. Vanesa Huriqueo Calfumil
17-oct	640	MAAO	Solicita gestionar limpieza y retiro de escombros y basura en cementerios de los sectores rurales Maquehue Manqueñir, Truf Truf, Chapod, Molco Champulli, Codopille
17-oct	641	Dideco	Solicita informe sobre apoyo para traslado a Santiago requerido por la Sra. Magaly Nahuelñir Vallejos
17-oct	642	Secpla	Solicita informe estado proyecto abasto de agua e instalación de refugio peatonal requeridos por la C.I. Mauricio Quidel
17-oct	643	Dideco	Remite carta enviada por Club de Diabéticos Larga Vida, que solicitan partidores de pastillas y lancetas toma muestra glicemia
17-oct	644	Dom	Solicita informe sobre regularización de construcción que está efectuando la Sra. Sara Mella
17-oct	645	Dideco	Solicita informe sobre carta enviada a la C. I. Curiqueo Sandoval, solicitando fotos de semillas
17-oct	646	Dom	Reitera Memo N° 632, que información sobre reparación de socavón en Calles Moser con Nibaldo, por trabajos efectuados por Aguas Araucanía

17-oct	647	Dideco	Remite carta enviada por Club Numismática Araucanía, que solicitan subvención municipal
17-oct	648	Administración Municipal	Solicita informe estado entrega de comodato al Club Deportivo Misional
17-oct	649	Finanzas	Solicita información sobre tramitación permiso venta ambulante presentado por la Sra. Patricia Devaud Fuentes
17-oct	650	MAAO	Solicita informe de médico veterinario por posibles enfermedades por existencia de ratones
17-oct	651	MAAO	Solicita gestionar instalación de espejos cruce Zanja - Maquehue por Monopaine
17-oct	652	Educación	Solicita información sobre acciones realizadas para recuperar terreno municipal y antecedentes de la persona que está ocupándolo
18-oct	653	Finanzas	Solicita informe de acciones realizadas por el Municipio para efectuar cobro de patentes impagas a empresa Semillas Pioneer
18-oct	654	Jurídico	Solicita informe sobre legalidad modificación proyecto de Presupuesto Municipal 2019
18-oct	655	Control Interno	Solicita informe sobre legalidad modificación proyecto de Presupuesto Municipal 2019
18-oct	656	MAAO	Devuelve antecedentes enviados por Memorándum N° 137 que remitía propuesta de modificación de Ordenanza de Derechos Municipales
18-oct	657	Dideco	Devuelve antecedentes enviados por Memorándum N° 457 del 17/10/18 que solicitaba incluir tema en tabla del Concejo Municipal
22-oct	658	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
22-oct	659	Concejo	Correspondencia despachada
29-oct	660	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
29-oct	661	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°420, N°421, N°422, N°423, N°424 y N°425 de fecha 22.10.18; N°426 y N°427 de fecha 23.10.18; N°430, N°431, N°432, N°433, N°434 y N°435 de fecha 29.10.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia Informe de Investigación Especial N°557/2018 de Contraloría, de fecha 16.10.18 (ID 361060), sobre eventuales irregularidades en el contrato "Construcción Sede Social Vollilco, Padre Las Casas", entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°220 del 22.10.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre presentación por mal ambiente laboral de trabajadores de áreas verdes del Sector de San Ramón, entregado a todos los Concejales.
3. Memorándum N°368 del 16.10.18, enviado por el Asesor Jurídico, sobre factibilidad de cerrar canal artificial existente en Sector Truf Truf, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
4. Memorándum N°29 del 16.10.18, enviado por el Director de Seguridad Comunal y Protección Civil, sobre situación que afecta familias de la Comunidad Indígena Juan Segundo Llamunao, entregado a los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sra. Evelyn Mora.
5. Carta enviada por la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, ingresada con fecha 18.10.18 (ID 361127), solicita gestionar Bus Municipal para viaje a Puerto Montt, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Memorándum N°367 del 16.10.18, enviado por el Asesor Jurídico, sobre rendición de cuentas por Subvención Municipal otorgada el año 2017 del Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Memorándum N°212 del 16.10.18, enviado por Administrador Municipal, sobre fomento del comercio en Parque Pulmahue, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
8. Memorándum N°213 del 16.10.18, enviado por Administrador Municipal, respecto de requerimiento de Sra. Elizabeth Barrios, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

9. Memorándum N°259 del 16.10.18, enviado por Administrador Municipal, sobre solicitud de recolección de papel blanco desechado en dependencias municipales, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
10. Memorándum N°451 del 12.10.18, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre adquisición de módulos del Programa Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Memorándum N°29 del 12.10.18, enviado por el Encargado de Gabinete, sobre suspensión de viaje del Grupo de Emprendimiento Social y Cultural "Descubriendo Nuestras Habilidades", entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorándum N°139 del 19.10.18, enviado por el Depto. de Salud, remite documentación requerida del Contrato de Suministro para la Provisión de Lentes y Audífonos del Programa de Resolutividad, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°140 del 23.10.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre denuncia efectuada por Sra. Paula Aravena por fallecimiento de mascota, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°333 del 23.10.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite información sobre abasto de agua potable y refugio peatonal de la Comunidad Indígena Mauricio Quidel, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
15. Memorándum N°116 del 24.10.18, enviado por Director del Depto. de Finanzas, respecto de requerimiento de la Sra. Patricia Devaud Fuentes, que solicita permiso para trabajar en venta de frutas y verduras ambulante, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Memorándum N°116 del 24.10.18, enviado por Director del Depto. de Finanzas, respecto del estado en que se encuentra solicitud de certificado de la Cooperativa Witraltu Mapu, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
17. Carta ingresada con fecha 23.10.18 (ID 361698), enviada por el Presidente del Club Deportivo INDUS al Concejal Sr. Pedro Vergara, que solicita apoyo para realización de actividad deportiva, entregada al Concejal Sr. Pedro Vergara.
18. Informe N°7, de fecha 26.10.18, enviado por el Director de Control Interno, sobre legalidad de modificar Proyecto de Presupuesto Municipal, entregado a todos los Concejales.
19. Copia Memorándums N°658 del 22.10.18; y N°660 del 29.10.18, enviados por Secretaría Municipal, los cuales informan adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregados a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones. (1ª Parte)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

INFORME COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°43

Fecha: 23 de octubre de 2018

Materia:

Solicitud autorización contrato "Servicio de mantención del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". Seguridad Pública.

N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Ordinaria N° 68 del martes 09 de octubre de 2018

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 10:40 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Presidente Comisión, Concejales don Raúl Henríquez Burgos
2. Concejala doña Evelyn Mora Gallegos
3. Concejales don Juan Nahuelpi Ramírez
4. Concejales don Pedro Vergara Manríquez

Además se cuenta con la presencia del Director de Seguridad Comunal, don Rodrigo Yáñez Salazar.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos da la bienvenida a esta sesión de comisión, y da la palabra al Director de Seguridad quien procede a explicar los antecedentes que acompañan la minuta entregada para la materia a tratar en esta comisión.

Dentro de los antecedentes señalados por el director presente, precisa que el contrato anterior contemplaba el servicio desde enero a mayo del presente año, y que la presente solicitud de autorización de contrato de mantención presentada al concejo en sesión ordinaria N°68 del 09 de octubre de 2018, corresponde a un trato directo autorizado en el mes de junio de 2018 por M\$28.000, el que se generó debido a que la licitación pública para el servicio de mantención de las cámaras de televigilancia por los meses de junio a diciembre de 2018 se declaró inadmisibles por el único oferente que se presentó en el proceso. Manifiesta además que el servicio de mantención se siguió realizando por la empresa durante todo este tiempo careciendo de este modo de un contrato vigente.

Dado lo anteriormente señalado, los concejales presentes en esta comisión manifiestan sus dudas ante la legalidad de la situación antes señalada, a lo que el director de seguridad responde que el contrato presentado para ser aprobado en esta oportunidad fue debidamente visado por el director jurídico del municipio.

CONCLUSIONES:

Considerando lo anteriormente expuesto y revisados los antecedentes presentados, la comisión legalmente constituida para esta materia, acuerda por unanimidad de los Concejales presentes RECHAZAR la materia: Solicitud autorización contrato "Servicio de mantención del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018", por falta de antecedentes de respaldo, en especial los siguientes:

1. Decreto debidamente tramitado que autorice el trato directo (formalizado, protocolizado), por la causal que determine la autoridad comunal.
2. Decreto Alcaldicio que reconozca los servicios prestados desde junio a la fecha y que se encuentran incluidos en la solicitud de autorización contrato "Servicio de mantención del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". (En este punto el Concejal Sr. Raúl Henríquez señala en sesión que: Respecto de los servicios que fueron prestados a contar del mes de junio en adelante a la fecha, no le corresponde al Concejo Municipal reconocer estos servicios, sino que recae en la Administración adoptar las medidas respectivas para que se pueda reconocer este servicio y pagar a la empresa en caso que haya sido bien prestado)
3. Informe de legalidad de la Dirección de Control sobre la pertinencia de celebrar un contrato de parte de la Administración cuando los servicios se han prestado a partir de junio de 2018, sin haber adoptado ninguna medida administrativa que regularice la situación. (En este punto el Concejal Sr. Raúl Henríquez agrega en sesión también Informe del Asesor Jurídico)

Siendo las 11:30 Hrs. se da término a la comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, complementa el informe antes citado, indicando que la voluntad del Concejo fue rechazar la materia mencionada, por falta de antecedentes porque la licitación que se realizó fue declarada desierta en junio de este año y después de cuatro meses se presenta al Concejo Municipal un trato Directo, lo cual les parece totalmente inoportuno y no le corresponde al Concejo Municipal regularizar la situación, sino que a la Administración tomar las medidas para una pronta solución.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación Informe de Comisión de Administración y Finanzas N° N°43, de fecha 23 de octubre de 2018, sobre solicitud autorización contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°43, de fecha 23 de octubre de 2018, sobre solicitud autorización contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". *(Rechaza el señor Alcalde)*

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **4 f) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018"**.

4f) Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". (Seguridad Pública) (C. Finanzas).

El señor Alcalde, en atención al Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°43 del 23.10.18 expuesto en el Punto de Tabla 4 a) Informes Comisiones (1ª Parte), somete a votación la materia.

ACUERDO: Se rechaza por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Solicitud Autorización Contrato "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Padre Las Casas 2018". *(Vota a favor el señor Alcalde)*

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **4 a) Informes Comisiones. (2ª Parte)**

4a) Informes Comisiones. (2ª Parte)

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

Informe #1 Comisión Salud N°12

Fecha: 23 de octubre de 2018

Materia:

Definición lugar instalación máquinas de ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud año 2016 - 2018. Depto. de Salud.

(Presentada en Sesión ordinaria N°68 del 09 de octubre de 2018)

Constitución de la comisión:

Siendo las 9:55 horas, se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Además, se cuenta con la presencia del encargado del programa Promoción de la Salud don Camilo Cruces y el Director de Salud don Conrado Muñoz.*

Desarrollo:

Siendo las 9:55 Hrs., el presidente de la Comisión de Salud concejal don Pedro Vergara Manríquez, da inicio a la sesión dando la bienvenida a los presentes. Posteriormente da la palabra al encargado del programa Promoción de la Salud don Camilo Cruces quien comienza informando que el día jueves 18 de octubre sostuvo una reunión con la Sra. Rosa Gallardo presidenta de la JJW Espinoza Alto y don Ariel Torres presidente JJW Población Meza 33-B. En dicha reunión se recibieron las propuestas de parte de estos dos dirigentes de posibles lugares de instalación de las máquinas de ejercicio.

Por parte de la JJW Espinoza Alto, la Sra. Rosa Gallardo propone un lugar en el sector alto de la población al cual se accede a través de escaleras, mientras que don Ariel Torres, Presidente de la JJVV Población Meza 33-B, propone el espacio disponible en el exterior de la sede vecinal, terreno el cual sería abierto para facilitar el acceso a los vecinos.

Considerando lo anterior, el encargado del programa hace presente que el lugar propuesto por la JJW Espinoza Alto no es recomendable, esto debido al difícil acceso que presenta el terreno propuesto al cual se llega mediante escaleras.

Conclusiones:

Considerando lo anteriormente expuesto, la comisión legalmente constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los concejales presentes que la instalación de las máquinas correspondientes al Programa Promoción de la Salud Año 2016 - 2018, sean instaladas en el terreno de la Sede Social Población Meza 33-B.

No obstante lo anterior, esta comisión solicita una copia del acta en la cual la JJVV Población Meza 33-B, autoriza tanto la utilización del terreno como la apertura del cierre perimetral, para facilitar el acceso a las máquinas de ejercicios por parte de los vecinos.

La comisión se da por finalizada a las 11:50 horas.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación Informe #1 Comisión Salud N°12, de fecha 23 de octubre de 2018 anteriormente expuesto, sobre "Definición lugar instalación máquinas de ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud año 2016 - 2018. Depto. de Salud"

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #1 Comisión Salud N°12, de fecha 23 de octubre de 2018 anteriormente expuesto, sobre “Definición lugar instalación máquinas de ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud año 2016 - 2018. Depto. de Salud”.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **4g) Definición Lugar Instalación Máquinas de Ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud Año 2016 - 2018.**

4g) Definición Lugar Instalación Máquinas de Ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud Año 2016 - 2018. (Depto. de Salud)

El señor Alcalde, en atención Informe #1 Comisión Salud N°12 del 23 de octubre de 2018 expuesto en el Punto 4 a) Informes Comisiones (2ª Parte), somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Definición Lugar Instalación Máquinas de Ejercicio en Población Meza. Convenio Programa Promoción de la Salud Año 2016 - 2018.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **4 a) Informes Comisiones. (3ª Parte)**

4a) Informes Comisiones. (3ª Parte)

El Concejel Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

Informe #2 Comisión Salud N°12

Fecha: 23 de octubre de 2018

Materia: Carta Comité de Salud Posta Metrenco

Consideraciones:

- *Copia carta de fecha 12 de octubre de 2018, remitida por el Comité de Salud Posta Metrenco, recibida por el Presidente de la Comisión de Salud, don Pedro Vergara Manríquez.*

Siendo las 9:55 horas, se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejel don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*
- *Concejel don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Además, se cuenta con la presencia del Director de Salud don Conrado Muñoz.*

Desarrollo:

El presidente de la Comisión de Salud Concejal don Pedro Vergara Manríquez, se introduce en la materia dando lectura de una carta remitida por el Comité de Salud de la Posta de Metrenco, en la cual se solicita el apoyo para la creación de un diseño colectivo de un nuevo dispositivo de salud del sector denominado Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF). La carta antes señalada hace mención sobre la importancia que tiene para la comunidad del sector la participación ciudadana en los procesos de planificación local además de mencionar la relevancia que tiene para ellos poder acceder a un establecimiento de salud que cumpla con las necesidades de los vecinos.

Para la creación del trabajo antes mencionado, el Comité de Salud de la Posta de Metrenco informa en la carta que cuentan con el apoyo de don Juan Andrés Roa Norambuena, Presidente del Sector, quien se encuentra terminando una Maestría en Salud Pública y que espera contar con el permiso del municipio para poder realizar este proyecto en apoyo a la comunidad, y a la vez poder utilizarlo en la realización de su tesis.

El Presidente de la Comisión, don Pedro Vergara, da la palabra al Director de Salud don Conrado Muñoz, quien compromete su apoyo otorgando todas las facilidades para entregar la información necesaria en la realización de este estudio de diseño, el cual facilitaría el poder concretar el Proyecto de un CECOSF para Metrenco.

Conclusiones:

Considerando lo anteriormente expuesto, la comisión legalmente constituida para esta materia, acuerda por unanimidad de los Concejales presentes, apoyar la iniciativa de creación del proyecto Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) para Metrenco.

Además, se deja consignado en el presente informe que el director de Salud, don Conrado Muñoz, ha comprometido de igual modo su apoyo en este estudio, dando facilidades en la entrega de la información que sea necesaria para la realización de este proyecto de diseño.

La comisión se da por finalizada a las 10:37 horas.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación Informe #2 Comisión Salud N°12, de fecha 23 de octubre de 2018, sobre Carta del Comité de Salud Posta Metrenco

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Informe #2 Comisión Salud N°12, de fecha 23 de octubre de 2018, sobre Carta del Comité de Salud Posta Metrenco, que solicita apoyo para la creación de un diseño colectivo para Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en el sector.

4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente.

4c) Padem 2019. (Depto. Educación)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente.

4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa pendiente.

4e) Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, artículo 49 Bis, inc. 1°, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (C. Finanzas). Entrega Propuesta de Financiamiento Nueva Planta Municipal. (Adm. Municipal)

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales lo siguiente:

- Memorándum N°230, de fecha 29.10.18, enviado por el Alcalde y Presidente del Comité Bipartito Ley 20.922, que remite información de los ajustes presupuestarios al Proyecto de Presupuesto 2019, para financiamiento de la nueva Planta Municipal Progresiva.
- Memorándum N°382, de fecha 26.10.18, enviado por el Asesor Jurídico, sobre consulta de financiamiento de la nueva planta municipal y la respectiva Modificación Presupuestaria.
- Informe N°7, de fecha 26.10.18, enviado por el Director de Control Interno, respecto de consulta sobre legalidad de modificar Proyecto de Presupuesto Municipal ya entregado a los Concejales, con la finalidad de buscar recursos que permitan financiar la nueva planta municipal.

El señor Alcalde, se refiere a la información de los ajustes presupuestarios planteados al Proyecto de Presupuesto 2019, para financiamiento de la nueva Planta Municipal Progresiva, indicando que los ajustes no comprometen cuentas de subvenciones, ayudas sociales u otra cuenta que pudiera afectar a la comunidad. Además solicita que la información entregada se considere en el trabajo de comisión que desarrollarán los Concejales en relación a la materia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, representa preocupación de los funcionarios respecto de los plazos en esta materia, por lo que solicita que la modificación a la Planta Municipal pueda quedar zanjada este año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita al Sr. Alcalde contar con su presencia en el trabajo de comisión que se realizará al respecto.

El señor Alcalde, señala que no tiene inconvenientes en participar de la reunión de comisión para analizar la propuesta. Hace hincapié que siempre ha apoyado la nueva Ley de Planta Municipal, puesto que la comuna ha crecido bastante y hoy está la posibilidad de aumentar la planta de personal, lo que iría en directo beneficio de la comunidad de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que para el trabajo de comisión para analizar la propuesta de la nueva planta municipal, se cuente con la información respecto de las observaciones y sugerencias realizadas por los Concejales, de manera de resolver prontamente el requerimiento, porque el interés de todos es mejorar la actual planta municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señala que hay reunión de Comisión de Administración y Finanzas fijada para el día 08 de noviembre del presente año, por lo que la idea es abordar como primer punto de esa reunión la materia en cuestión. También felicita a los funcionarios municipales por el día del funcionario, el cual fue el 28 de octubre, expresa un reconocimiento a la labor realizada. Además manifiesta su disposición que la propuesta de la nueva planta se resuelva lo antes posible, pero con la conformidad de la Asociación de Funcionarios.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su apoyo a los trabajadores, su intención de llegar al mejor acuerdo posible en esta materia y sacar dentro de los plazos la

propuesta de la nueva planta municipal, de manera que el Municipio pueda funcionar lo mejor posible con el equipo de trabajo y entregar una mejor calidad de servicio a los vecinos. También sugiere considerar en el análisis de los recursos los programas que no tienen un gran impacto en la comunidad.

(Siendo las 09:44 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla 6. Materias Nuevas: **6I) Solicitud Autorización Promesa de Compraventa Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda.**

6I) Solicitud Autorización Promesa de Compraventa Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda. (Secpla)

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, solicita al Concejo, conforme al Artículo 65, Letra e) y ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorización para celebrar el Contrato de Promesa de Compraventa entre don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez y la Municipalidad, con el objeto de adquirir un inmueble, cuyo destino va a ser para la construcción de viviendas sociales. En la información entregada a los Concejales, indica la individualización del inmueble, quien es el promitente vendedor y la superficie del inmueble con sus deslindes particulares e indica que el precio de la compraventa asciende al monto de \$2.095.539.794. Agrega que se ha hecho observaciones del contrato al promitente vendedor, por lo cual la autorización que se requiere hoy estaría sujeta quizás a una modificación posterior, la cual sería informada al Concejo Municipal.

Asimismo el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que el Promitente Vendedor declara ser único y exclusivo dueño del inmueble (*verificado mediante escritura pública*) correspondiente al Lote Número Dos, de una superficie de seis coma cincuenta y dos hectáreas, resultante de la subdivisión de una hijuela de terreno ubicada en el lugar Llahuallín de la comuna de Temuco, hoy Comuna de Padre Las Casas, cuyos deslindes especiales son los siguientes: **NORTE:** en cuatrocientos uno coma sesenta y cinco metros, camino público, que lo separa del Lote Número Uno, y en noventa y cuatro coma noventa y dos metros, con propiedad de Julio Paredes hoy de Jorge Baier Montecinos; **SUR:** Estero Llahuallín; **ORIENTE:** en una recta de norte a sur de ciento veintinueve coma noventa y cuatro metros, con propiedad reducción Rafael Burgos hoy propiedad de Juan Lagos Reyes; y **PONIENTE:** recta de ciento uno coma cero siete metros, que lo separa de los terrenos del Señor Julio Paredes, hoy propiedad de Jorge Baier, y otra recta de ciento dieciséis coma noventa y seis metros con Juan José Burgos, hoy propiedad de Jorge Baier. El promitente vendedor adquirió el inmueble por escritura pública de compraventa de fecha veintiocho de abril del año dos mil ocho, repertorio número tres mil quinientos cuarenta, otorgada ante Notario Público titular de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales. El título de dominio rola inscrito a fojas tres mil doscientos ocho número dos mil ochocientos treinta del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil ocho del Segundo Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Temuco. El terreno será destinado para construcción de viviendas sociales que estaría en proceso de financiamiento de la SUBDERE.

El señor Alcalde, solicita se incorpore en el documento los nombres de los comités de vivienda beneficiados con la adquisición del terreno.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que una vez que el inmueble esté inscrito a nombre del Municipio, será destinado para construcción de viviendas con subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en beneficio de los Comités de Vivienda Nueva Vida, Bicentenario Villa El Bosque y Askiyén de la Comuna de Padre Las Casas, beneficiando a 300 familias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que en el acuerdo de Concejo se deje estipulado los nombres de los Comités de Vivienda con la cantidad de familias de cada uno de los comités, a objeto de que los beneficiados tengan la certeza que a futuro este no sea modificado.

La Sra. Nicole Muñoz, Abogada EGIS Municipal, indica que el Lote está destinado para 300 familias e indica que los comités de vivienda beneficiados son tres: Nueva Vida, Bicentenario Villa El Bosque y Askiyén. 115 familias pertenecen a los Comités de Vivienda Askiyén y Bicentenario Villa El Bosque y 55 familias al Comité de Vivienda Nueva Vida. Agrega que si bien la sumatoria no da 300 familias, es porque los comités de viviendas tienen modificaciones y la Entidad Patrocinante está resguardando y se han realizado reuniones para que la cantidad de familias no sea cambiada y sea aprobado las 300 familias que están desde un comienzo y para las cuales se está trabajando. Reitera que al Entidad Patrocinante está resguardando con cada uno de sus profesionales que no exceda el número y no se integren nuevos participantes que no estuvieron desde un comienzo en la postulación e indica que se está trabajando para tener la nómina final de beneficiados de los comités, los que no pueden superar los 300 favorecidos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a las palabras mencionadas por el Concejal Sr. Alex Henríquez e indica que el Consejo Regional también acordó que el terreno se compraba para los tres Comités de Vivienda mencionados. Agradece a los equipos de trabajo que aceleraron los procesos para que se pueda finiquitar esta materia, felicita a las directivas de los comités de vivienda y a los vecinos por la paciencia. Espera que esta materia se resuelva cuanto antes y aclara que el monto que se apruebe hoy, es el que se le va a pagar al vendedor, no hay modificación al respecto y tampoco el Municipio se puede hacer cargo de pagar un valor extra por el terreno. También le preocupa que el terreno aún no está elegible, faltan dos informes y hay que hacer gestiones para definir cuanto antes esta materia, ojalá durante el mes de noviembre.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicita a las Directivas de los Comités de Vivienda por todo el esfuerzo que han realizado y la paciencia de los socios para lograr su objetivo, el cual es un paso muy importante y los insta a seguir trabajando para lograr su casa propia dentro de un periodo relativamente corto.

El señor Alcalde, informa de las gestiones que se han realizado para lograr acortar plazos y la iniciativa que beneficia a los Comités de Vivienda se concrete lo antes posible.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, felicita a los Dirigentes de los Comités de Vivienda por la perseverancia, considera que hoy se está dando un gran paso de cómo comprometer la compra del inmueble, de manera que el dueño no se arrepienta y se concrete la compra futura. Manifiesta su apoyo a la gestión, tiene claro que hay acciones por realizar, puesto que la promesa es el primer paso y los recursos tienen que bajar a la SUBDERE, para lo

cual faltan trámites que realizar, incluso en la Contraloría General de la República, para lo cual hay preocupación de agilizarlos. Solicita que quede expresa constancia en la promesa de compraventa, que el terreno va a ser para los tres Comités de Vivienda mencionados, además requiere incluir como anexo a la promesa de compraventa nómina definitiva de las familias y nómina de cada una de las familias que componen cada uno de los tres Comités de Vivienda, porque hay familias que han estado esperando mucho tiempo, sin perjuicio de llegar al número de 300 familias que se mencionó. Manifiesta su voluntad de aprobar la solicitud.

El señor Alcalde, respecto de la nómina solicitada, indica que en este proceso en que se encuentra la iniciativa, puesto que sería irresponsable hacerlo, porque primero se debe tener claridad de quienes cumplen. Agrega que agregará a la Promesa de Compraventa el nombre de los tres Comités de Vivienda mencionados.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente felicita a los dirigentes por la gestión y a los socios que han esperado tanto tiempo para concretar la compra del terreno y futura construcción de sus viviendas. Realiza consultas respecto de la multa en caso de que no se cumpla con la venta del inmueble, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, igualmente felicita la gestión realizada por los dirigentes, manifiesta su intención de aprobar la solicitud y expresa su apoyo en lo que lo dirigentes necesitan para lograr su objetivo.

El señor Alcalde, habiendo quórum y no habiendo más consultas, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Promesa de Compraventa entre don Lisandro Federico Paulsen Gutiérrez y la Municipalidad de Padre Las Casas, de inmueble correspondiente al Lote Número Dos, de una superficie de 6,42 hectáreas, ubicado en el lugar Llahuallín, por la suma ascendente a \$2.095.539.794, cuyos deslindes especiales son los siguientes: **NORTE:** en cuatrocientos uno coma sesenta y cinco metros, camino público, que lo separa del Lote Número Uno, y en noventa y cuatro coma noventa y dos metros, con propiedad de Julio Paredes hoy de Jorge Baier Montecinos; **SUR:** Estero Llahuallín; **ORIENTE:** en una recta de norte a sur de ciento veintinueve coma noventa y cuatro metros, con propiedad reducción Rafael Burgos hoy propiedad de Juan Lagos Reyes; y **PONIENTE:** recta de ciento uno coma cero siete metros, que lo separa de los terrenos del Señor Julio Paredes, hoy propiedad de Jorge Baier, y otra recta de ciento dieciséis coma noventa y seis metros con Juan José Burgos, hoy propiedad de Jorge Baier. El promitente vendedor adquirió el inmueble por escritura pública de compraventa de fecha veintiocho de abril del año dos mil ocho, repertorio número tres mil quinientos cuarenta, otorgada ante Notario Público titular de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales. El título de dominio rola inscrito a fojas tres mil doscientos ocho número dos mil ochocientos treinta del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil ocho del Segundo Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Temuco. El terreno será destinado para construcción de viviendas sociales de los Comités de Vivienda Nueva Vida, Bicentenario Villa El Bosque y Askiyén (300 familias beneficiadas), sujeto a la condición de la obtención de recursos financieros producto de la aprobación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.

(Siendo las 10:20 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita informe sobre situación que afecta a vecinos que utilizan la Sede Social de la Junta de Vecinos Ruka Pulmahue entregada este año, cuya Presidenta es la Sra. Yaneth Tureo, puesto que asistió a reunión en el lugar y cuando se utilizó el lavaplatos, comenzó a rebalsar lavaplatos y lavamanos, se revisó la cámara, la cual está colapsada y con malos olores, por lo que requiere que la situación plantea se solucione lo antes posible.
- Solicita informe de la situación que afecta a 13 vecinos de la Junta de Vecinos Apumanke, a quienes se les habría cursado multas por extender cerco de sus viviendas, lo que se habría generados por las situaciones de robo en el lugar, por lo que requiere analizar situación y extender permiso para cierre perimetral sin autorización para construcción. También hace hincapié que está pendiente Proyecto PMU para ampliación de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.
- Solicita informe respecto del pago de horas extraordinarias de funcionarios de los Departamentos de Salud, Educación durante los años 2017 y 2018.
- Solicita gestionar el corte de pasto en la Sede Social de la Junta de Vecinos El Faro e información sobre regularización de la Sede Social.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, en relación al Punto Vario recién expuesto por la Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita información del estado en que se encuentra la licitación del proyecto de conexión de agua potable y servicio eléctrico de la Sede Social de la Junta de Vecinos El Faro.

El señor Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, señala que el proyecto ya está elaborado, pero hubo retrasos por los Proyectos Fril e indica que finiquitando esa materia, se retomará el proyecto mencionado, lo que cree será a final del mes de noviembre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita al Cuerpo Colegiado tomar un acuerdo para que la Administración se pronuncie respecto del terreno que se entregará en comodato al Club Deportivo Misional, para construcción de sede.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, informa que se realizó reunión con el Club Deportivo, en la cual también participó el Concejal Sr. Pedro Vergara y los acuerdos que se tomaron ese día junto con el Sr. Alcalde, fueron dos: agilizar traspaso del terreno ubicado en el Parque Pulmahue, el cual está actualmente en poder del SERVIU y lo otro fue tomar un acuerdo del Concejo Municipal, para que el terreno mencionado, el cual se agilizarán las gestiones para que sea traspasado al Municipio, sea entregado en comodato al Club Deportivo Misional, para construcción de su sede.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, menciona que por los antecedentes vistos en la reunión mencionada, no ha habido avance en el proceso de postulación del proyecto del Club Deportivo Misional, por lo que solicita información al respecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, indica que se ha solicitado a SERVIU, desde finales del año 2017, el traspaso de terrenos y no solamente para solucionar la situación del Club Deportivo Misional, sino que otras más. Agrega que a raíz de la reunión sostenido por los Concejales señores Raúl Henríquez, Pedro Vergara, el Sr. Alcalde y representantes del Club Deportivo Misional, se realizaron gestiones en SERVIU, se formó una comisión y el Director de SERVIU encargó a su Depto. Jurídico agilizar esta materia y dar una respuesta al oficio enviado el año 2017, solicitando el traspaso de esos terrenos. Asimismo recuerda que hubo que cambiar la postulación a fuente de financiamiento de proyecto, de PMU a F.N.D.R.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se refiere a correo electrónico enviado al Administrador Municipal respecto del terreno para el Club Deportivo Misional, el cual es respondido indicando que la materia sería puesta en Tabla para esta sesión, lo cual no sucedió.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, aclara que en atención a que el comodato anterior del Club Deportivo Misional, se dejó sin efecto de forma unilateral por el Sr. Alcalde, la organización necesita un compromiso del Concejo Municipal de entregar a futuro el comodato del terreno una vez que se construya la Sede Social en el lugar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación compromiso del Concejo Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de entregar inmueble en comodato al Club Deportivo Misional, condicionado a que el SERVIU efectúe el traspaso del terreno al Municipio; y, se tengan recursos para efectuar la construcción de la sede social.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita información sobre recurso de protección interpuesto por la Sra. Isabel Salinas Palma, ex funcionaria del Depto. de Salud Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que solicitará información al respecto al Asesor Jurídico, una vez que se incorpore a la reunión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- A solicitud de las distintas organizaciones de discapacitados de la comuna, las cuales actualmente están utilizando dependencias de la Parroquia San Antonio, solicita incorporar al Presupuesto Municipal 2019, la adquisición de inmueble para funcionamiento de la Casa de Inclusión.
- Reitera solicitud realizada el año 2017, sobre el estado en que se encuentra elaboración del Proyecto de diseño de la Sede Social para la Junta de Vecinos Los Castaños.
- Representa requerimiento de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, en la que solicita Bus Municipal para realizar viaje a Valdivia en el mes de diciembre.
- Solicita incorporar al Presupuesto Municipal 2019, la adquisición de inmueble para funcionamiento de Sede de los Talleres Laborales de la Comuna.

- Solicita revisión del Decreto Alcaldicio N°2001, de fecha 21.06.18, que aprueba contrato de comodato de Sede Social a la Junta de Vecinos Nueva República, en lo que se refiere a la Cláusula Tercera que dice: *“...la Comodataria destinará el inmueble única y exclusivamente al desarrollo de sus actividades propias y para las cuales cuente con las autorizaciones administrativas y legales correspondientes. Dicha organización destinará el inmueble para fines sociales. Queda estrictamente prohibido destinar el inmueble a otros fines y en general a cualquier otra actividad que atente con el orden público, la moral o las buenas costumbres, así como cualquier actividad que produzca daño o deterioro del inmueble. De la misma forma, queda estrictamente prohibido al comodatario facilitar el uso del inmueble en referencia a otra u otras personas naturales o jurídicas, entendiéndose estas últimas como otras organizaciones comunitarias de cual tipo...”*, indicando que este Artículo se contraviene con la disposición general que señala la Ley de Juntas de Vecinos: *“...La municipalidad deberá velar por la existencia de a lo menos una sede comunitaria por unidad vecinal, garantizando que su uso esté abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio. En todo caso, tendrá la obligación de facilitar la utilización de locales o recintos propios o bajo su administración...”*. Por lo anterior, considera que el contrato de comodato debe modificarse y solicita informe de Control Interno respecto de la materia.

- Solicita disponer en cometido a dos funcionarios (electricista y paisajista), para apoyar en el levantamiento de algunas observaciones del Proyecto Parque Villa El Bosque.

- Solicita a los Concejales realizar Comisión de Desarrollo Rural al término de la sesión, para organizar visita técnica que se realizará a los Abastos de Agua Potable V de Abril, Codopille, entre otros. Agrega que se envió correo electrónico al Secpla al respecto, del cual no se ha recibido respuesta. Se contactó al Profesional, el cual se negó a estar presente en la reunión, indicando que el requerimiento debe ser canalizado a través de su Director. Por lo anterior, formaliza la Comisión de Desarrollo Rural para abordar esta materia y realizar visita técnica a los sectores involucrados.

- Solicita copia del informe estado de avance de las observaciones y procedimientos que tiene que ver con el proyecto del Loteo de Huichahue, de las 7,6 hectáreas, donde están los cuatro comités de vivienda Nueva Ilusión, Arrayán, Bicentenario II y Nuevo Horizonte para San Joaquín, además copia del Informe que ingresó el Consultor a la D.O.H.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita al Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, proporcionar información respecto del recurso de protección interpuesto por la Sra. Isabel Salinas Palma, ex funcionaria del Depto. de Salud Municipal, y particularmente conocer por qué la municipalidad no ha dado cumplimiento a la orden de no innovar decretada por la Corte en el mes de agosto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, en relación a lo mencionado, informa que la situación se constató a través de una investigación sumaria por reiteradas ausencias e inasistencias injustificadas de la profesional, indicando que en materia administrativa existen dos destituciones que se pueden hacer a través de una investigación sumaria y no de un sumario administrativo, una es por atrasos y la otra es por el Artículo 65 de la Ley 18.575. Agrega que en materia de Salud, conforme al Artículo 4° de la Ley 19.378 que se aplica supletoriamente, se inició el proceso y se realizó investigación sumaria, se acreditó fehacientemente y se aplicó la destitución. Agrega que con posterioridad, la funcionaria acude

a la Contraloría, el Municipio informa y la Contraloría acogió los planteamientos, indicando que la destitución estaba bien hecha, que se ajustaba a derecho.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico. También el Concejal solicita copia de Informe enviado por Contraloría

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, indica que se ha dilatado la situación, porque se tiene la convicción que se está en lo correcto y hoy se informará a la Corte por qué no se ha dado cumplimiento: uno porque el cupo de la funcionaria ya fue ocupado por otro odontólogo, entonces se generaría un problema mayor presupuestario y de cierta manera un derecho adquirido por el funcionario que está ocupando esa plaza, además se solicitará a la Corte dejar sin efecto la orden de no innovar, considerando que Contraloría señaló en su informe que se ajustó a derecho la destitución y que el nivel jerárquico entre el investigador y el investigado que fue destituido, no afecta en absoluto el debido proceso, por lo que se mantiene firme la destitución.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, menciona que le llama la atención que el Municipio no haya dado cumplimiento a la orden de no innovar que es de fecha 23 de agosto del presente.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que se tiene la convicción que este caso va a ser ganado por el Municipio y la Contraloría en la Corte, porque los argumentos jurídicos están y la garantía constitucional está mal invocada.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que independiente del análisis de fondo respecto de esta materia, que si bien lo puede compartir, existe una orden de la Corte que ordenó dejar sin efecto el decreto, por lo que el no cumplimiento a esa orden, expone al Alcalde a la aplicación de medidas coercitivas y el Municipio queda en una situación de incumplimiento de una resolución judicial de un Tribunal de Justicia. Manifiesta su preocupación al respecto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que el documento señala que se informe en el más breve plazo, respecto a si se dio cumplimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, indica que detrás de esta situación hay derechos de los funcionarios, que mientras no existe una sentencia judicial firme o ejecutoriada, debe estimar que la pretensión de la funcionaria es totalmente plausible.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, recuerda que hay un oficio de Contraloría que señala que la funcionaria en cuestión fue bien destituida.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita copia del informe emitido por Contraloría respecto de la materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita copia que se emitirá a la Corte respecto de la situación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, recuerda que la situación data de mucho tiempo, en donde había reclamos de parte de usuarios del Consultorio Pulmahue porque no eran atendidos y los dejaban esperando. Agrega que si bien a lo mejor la medida está clara de parte de la Administración, le preocupa lo ordenado por la Corte, por lo que solicita que esta situación se solucione cuanto antes.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Se refiere a accidente vehicular ocurrido en Calle Francisco Pizarro con Calle Alvarado, en el cual se destruyó la barrera de contención del lugar y parte del antejardín de la vivienda afectada.

La señora Secretario Municipal, señala que al Municipio le corresponde reponer la barrera de contención como bien nacional de uso público, pero la situación del daño que causó el vehículo dentro del jardín de la vivienda, se debe denunciar en el Juzgado de Policía Local y continuar el proceso.

- Solicita copia del oficio que da respuesta a la audiencia pública de la Asociación Folil Newen Mapu.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita gestionar instalación de señalética adecuada (*Ceda el Paso, Cruce Peligroso, factibilidad de lomo de toro*) en Calles Lord Cochrane con Tomás Guevara, ya que al parecer ha habido aumento de accidentes en esa intersección, además requiere informe técnico de esa intersección y requiere oficiar a Carabineros cuántos accidentes han ocurrido en el lugar mencionado durante el año 2017 y 2018.

El Concejal Sr. Raul Henríquez que preside:

- Solicita gestionar corte de pasto y mantención en plaza de la Población Nueva República, ubicada en Calle Lituania con Estonia.
- Respecto de la Villa Moser, solicita gestionar limpieza, corte de pasto del terreno colindante al Canal frente al Consultorio Pulmahue, puesto que hay pastizales y para evitar situaciones complejas en época estival.
- Solicita gestionar instalación de señalética en Calles y Pasajes de Villa Moser.
- Solicita informe legal respecto de dos sitios que se encuentran abandonados en Pasaje Nuevo de Villa Moser.
- Solicita informe estado en que se encuentra el Proyecto para construcción de la Sede Social para Villa Moser.
- Solicita factibilidad de oficiar a la D.O.H., respecto de la mantención del Estero que atraviesa las Villas El Faro, Peumayen, Villa Moser, Consultorio Pulmahue, Condominio Rayén Pulmahue, solicitando información de quién se hace cargo de esa mantención.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Reitera solicitud de gestionar reparación de pavimento quebrado en Av. Guido Beck de Ramberga pasado los semáforos y solicita informar de las gestiones realizadas al respecto.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita a la Unidad de Operaciones del Municipio, se contacte con la Sra. Sandra Pacheco, domiciliada en Villa Moser, que señala que hubo un movimiento de tierra en el Sector que afecta a su propiedad. Entrega fono de contacto

(Siendo las 11:18 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Apoyo a Programas Deportivos, M\$657.-
- 2) Presupuesto Municipal, Corporación Municipal Cultural, M\$400.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal Año 2018, M\$600.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Parque Pulmahue, M\$10.000.-
- 5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Asociación Indígena Rapa Maquehue y Comunidad Indígena Antoni Paillamán Tripailaf, M\$800.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Asesoramiento Organizacional”, M\$2.464.-
- 7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Entidad Patrocinante de Vivienda 2018”, M\$571.-
- 8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Delegación San Ramón 2018”, M\$200.-
- 9) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Licencias Médicas - Alimentos y Bebidas, M\$1.000.-
- 10) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Licencia para Lector Óptico, M\$1.400.-
- 11) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Adquirir Impresora y Otros Bienes Necesarios para Habilitación de Bodega Educación, M\$2.211.-
- 12) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Mayores Ingresos Licencias Médicas – Formación Escuela de Fútbol Municipal, M\$7.476.-
- 13) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto – Depósito Directo “Subvención Pro Retención 2018”, M\$12.264.-
- 14) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP), M\$60.780.-
- 15) Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Mejoramiento Infraestructura FAEP 2018, M\$42.421.-
- 16) Presupuesto de Salud, Incorporación Presupuesto – Programa “Convenio de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud” (Diagnóstico VIH y Sífilis), M\$500.-

El Sr. Manuel Núñez, Secpla (s), expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Apoyo a Programas Deportivos

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004, “Organizaciones Comunitarias”, del Área de Gestión 05, Programas Deportivos, para apoyo de:

- Centro de Padres y Apoderados Escuela San Vicente Dehuepille.
- Club de Pesca, Casa y Tiro Deportivo los Baguales del Conunhueno.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 462, de fecha 18.10.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Municipales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$657.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$657.-</u>
	TOTAL, GASTOS	M\$657.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Deportivos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$657.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$657.-</u>
	TOTAL, GASTOS	M\$657.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Apoyo a Programas Deportivos, por un monto de M\$657.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Corporación Cultural Municipal

Se requiere suplementar la cuenta 24 01 005, "Otras Personas Jurídicas Privadas", del Área de Gestión 06, Programas Culturales, para apoyo a Corporación Cultural Municipal

Se adjuntan:

Memorándum N° 470, de fecha 22.10.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Municipales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$200.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$200.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$200.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.2. Asesoramiento Organizacional

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$200.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$200.-

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$400.-
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>M\$400.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$400.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Corporación Cultural Municipal, por un monto de M\$400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuesto – Diagnostico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal año 2018.

Se requiere complementar la cuenta 22.01.001, "Para Personas", del Área de Gestión 01, Gestión Interna, para la Aplicación del Diagnostico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal año 2018".

Se adjunta:

Memorándum N° 224, de fecha 22.10.2018 de la Administración Municipal.

Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$600.-</u>
		TOTAL M\$600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$600.-</u>
		TOTAL M\$600.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la señora Secretario Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuesto – Diagnostico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal año 2018, por un monto de M\$600.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuestaria – Parque Pulmahue.

Se requiere complementar la cuenta 22.04.012, "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", del programa "Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes 2018", del Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad, con el fin de adquirir materiales para habilitación de riego automático en el Parque Pulmahue, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 222 (22.10.18) de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1. Podas de invierno 2018

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$10.000.-</u>
		TOTAL M\$10.000.-

1.2. Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes 2018

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$10.000.-</u>
		TOTAL M\$10.000.-

(Siendo las 11:27 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

El Sr. Patricio Sáez, Encargado del Programa de Áreas Verdes, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la Modificación Presupuestaria.

Los Concejales señores Jaime Catriel y Sr. Raúl Henríquez que preside, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Patricio Sáez, Encargado del Programa Áreas Verdes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria – Parque Pulmahue, por un monto de M\$10.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Asoc. Indígena Rapa Maquehue y Comunidad Indígena Antonio Paillaman Tripailaf.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de corregir error de digitación en el área de gestión para la Asociación Indígena Rapa Maquehue, además de dejar sin efecto la modificación presupuestaria correspondiente a la organización Comunidad Indígena Antonio Paillaman Tripailaf.

Se adjunta:

- Memorándum N° 478 del 24.10.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación
- Decreto Alcaldicio N° 3331 (17.10.18) que aprueba el suplemento a la cuenta 24.01.999 para la subvención de la Asociación Indígena Rapa Maquehue y la Comunidad Indígena Antonio Paillaman Tripailaf.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Subvenciones Sociales”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$800.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$800.-</u>
		TOTAL M\$800.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$500.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$300.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$300.-</u>
		TOTAL M\$300.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Asoc. Indígena Rapa Maquehue y Comunidad Indígena Antonio Paillaman Tripailaf, por un monto de M\$800.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Asesoramiento Organizacional”

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 21.04.004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, del programa “Asesoramiento Organizacional”, con el fin de contratar un muralista para la construcción de Mural en el sector Barrio el Bosque, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 473 del 23.10.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Apoyo a la gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$2.464.-</u>
		TOTAL M\$2.464.-

1.2 Programa “Asesoramiento Organizacional”.

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$2.464.-</u>
		TOTAL M\$2.464.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si el mural fue solicitado por la Junta de Vecinos y solicita información de cómo se genera el requerimiento y designación del lugar en el cual estará ubicado el mural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta Modificación Presupuestaria queda pendiente, a la espera de la presencia de la Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), para dar respuesta a la consulta de la Concejala.

Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Entidad Patrocinante de Vivienda 2018”

Se requiere reasignar presupuesto para renovación de equipos computacionales, la cual constaría de dos Equipos con sus respectivas licencias, esta adquisición se realizaría mediante convenio, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 1 del 16.10.18 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Entidad Patrocinante de Vivienda 2018”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 11.-
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$211.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 34.-
22 05	SERVICIOS BASICOS	M\$115.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$200.-</u>
		TOTAL M\$571.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>M\$571.-</u>
		TOTAL M\$571.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, hace presente que el Concejo Municipal solicitó que todas las adquisiciones como las que involucra la Modificación Presupuestaria, sean visadas por el Encargado de Informática, señalando que el requerimiento no acompaña dicho informe.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Entidad Patrocinante de Vivienda 2018”, por un monto de M\$571.-

(Siendo las 11:40 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Delegación San Ramón 2018”

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.01.001 “Para Personas”, del programa “Delegación San Ramón 2018”, con el fin de llevar a cabo actividades de finalización de año para los niños de la localidad de San Ramón, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 228 del 26.10.18 de la Administración Municipal.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Delegación San Ramón 2018”.

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$200.-</u>
		TOTAL M\$200.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$200.-</u>
		TOTAL M\$200.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Delegación San Ramón 2018”, por un monto de M\$200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Presupuesto – Licencias médicas – Alimentos y Bebidas.

Desde el Departamento de Educación, se solicita suplementar la cuenta 21.01.001 con el fin reembolsar gastos de alimentación a docentes que participan en jornada de capacitación, como se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 256, de fecha 17.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>M\$1.000.-</u>
	TOTAL	M\$1.000.-

Cuenta de Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.000.-</u>
	TOTAL	M\$1.000.-

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Licencias Médicas – Alimentos y Bebidas, por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Adquisición Licencia para Lector Óptico.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto con el fin de adquirir Licencia E4U para lector óptico que adquirirá el DAEM, como se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 254, de fecha 17.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>M\$1.400.-</u>
		TOTAL M\$1.400.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$1.400.-</u>
		TOTAL M\$1.400.-

(Siendo las 11:44 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto– Adquisición Licencia para Lector Óptico, por un monto de M\$1.400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Presupuesto – Adquirir Impresora y Otros Bienes Necesarios para Habilitación Bodega de Educación.

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar al presupuesto mayores ingresos por concepto de licencias médicas, destinando dichos recursos a la adquisición de impresora, reloj control y otros bienes necesarios para el cumplimiento de funciones de personal que se desempeñará en Bodega del Departamento de Educación ubicada en Avda. Guido Beck de Ramberga, de la forma que se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 255, de fecha 17.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>M\$2.211.-</u>
	TOTAL	M\$2.211.-

Cuenta de Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 240.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$1.700.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 271.-</u>
	TOTAL	M\$2.211.-

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, proporciona mayor información a los Concejales respecto de la materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita informe de la Cuenta de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, detallando los recursos ingresados por ese concepto y qué gastos se han imputo a la cuenta. Un historial del movimiento de la Cuenta 08 01.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Adquirir Impresora y Otros Bienes Necesarios para Habilitación Bodega de Educación, por un monto de M\$2.211.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Presupuesto – Mayores Ingresos Licencias Médicas – Formación Escuela de Fútbol Municipal.

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento que dice relación con suplementar la cuenta 22.08.999 “Otros” para financiar el servicio de transporte escolar de los alumnos de la escuela de futbol desde sus establecimientos educacionales a Polideportivo y/o Estadio Municipal de Padre Las Casas (ida y vuelta), según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 259, de fecha 18.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>M\$7.476.-</u>
	TOTAL	M\$7.476.-

Cuenta de Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$7.476.-</u>
	TOTAL	M\$7.476.-

Los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe que indique quienes son los monitores y cantidad de horas que realizan.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita listado de niños que participan de la Escuela de Fútbol.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación señala que no hay inconvenientes en enviar la información solicitada por los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Mayores Ingresos Licencias Médicas – Formación Escuela de Fútbol Municipal, por un monto de M\$7.476.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar Presupuesto – Depósito Directo “Subvención Pro Retención 2018”.

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento que dice relación con incorporar al presupuesto fondos correspondientes a “Subvención Pro Retención 2018” depósito directo de la Secretaría Ministerial de Educación, con fecha 27.06.18, correspondiente a la suma de \$12.263.848, fondos a ser utilizados para financiar la adquisición de casacas, pantalones y otros para los alumnos de los establecimientos de educación, según se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 258, de fecha 18.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$12.264.-</u>
		TOTAL M\$12.264.-

Cuenta de Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$12.264.-</u>
		TOTAL M\$12.264.-

Los Concejales señores Raúl Henríquez que preside y Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar Presupuesto – Depósito Directo “Subvención Pro Retención 2018”, por un monto de M\$12.264.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP).

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento que dice relación con reasignar presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP) con el fin de cumplir con los Planes de Mejoramiento Escolar para el segundo semestre, como se indica:

- Servicio de alimentación para la ejecución de las salidas pedagógicas de los establecimientos Trumpulo, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Tromen, Colpanao, Chomio, Laurel, Chapod, Fundo Maquehue y Darío Salas.
- Servicio de traslado, alimentación y alojamiento para gira nacional Santiago - Viña del Mar de alumnos y docentes de los establecimientos Trumpulo, Metrenco, Licanco, Ñirrimapu, Tromen, Colpanao, Chomio, Laurel, Chapod, Fundo Maquehue, Truf Truf, Lenfuen y Darío Salas.
- Arriendo de fotocopiado para los establecimientos de Lenfuén.

Se adjunta:

- Memorándum N° 257, de fecha 18.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP)

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 5.390.-

22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$53.379.-
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$ 2.011.-</u>
		TOTAL M\$60.780.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$11.020.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$24.910.-
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 4.260.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 2.000.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$12.490.-
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	M\$ 2.700.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 3.400.-</u>
		TOTAL M\$60.780.-

Los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez que preside, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Subvención Escolar Preferencial 2018 (SEP), por un monto de M\$60.780.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Mejoramiento Infraestructura FAEP 2018.

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto con el fin de dar inicio a la ejecución de mejoramiento de infraestructura en el marco del “Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal”, según se indica.

Se adjunta:

Memorándum N° 264, de fecha 24.10.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$15.421.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$27.000.-</u>
		TOTAL M\$42.421.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$42.421.-</u>
		TOTAL M\$42.421.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Mejoramiento Infraestructura FAEP 2018, por un monto de M\$42.421.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**Incorporación Presupuesto - Programa “Convenio de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud” (Diagnostico VIH y Sífilis).**

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar el Programa “Convenio de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud – Diagnostico VIH y Sífilis” suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante resolución 7326 (13.08.18) por un monto de \$500.000.-, con vigencia desde el 27.06.18 al 31.12.18., de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

Memorándum N° 141 de fecha 23.10.18, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Convenio De Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud – Diagnóstico VIH y Sífilis”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporación Presupuesto - Programa “Convenio de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria de Salud” (Diagnostico VIH y Sífilis), por un monto de M\$500.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe respecto de la ejecución del programa de parte del Encargado, indicando acciones realizadas y atenciones que se han efectuado bajo el alero de este programa.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a que se encuentra presente en sesión la Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), retoma la Modificación Presupuestaria pendiente, respecto de la reasignación de Presupuesto – Programa “Asesoramiento Organizacional”, por un monto de M\$2.464.-

La Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), proporciona información respecto del fundamento del requerimiento, indicando que tiene que ver con cumplimientos del Programa Quiero Mi Barrio, puesto que dentro de las ejecuciones de las acciones y mejoras del entorno estaba considerado el mural, ya que en el entorno estaba destinado a que ese lugar sea una plaza que contemple un lugar para niños y zona de amamantamiento, por lo que existen faroles y asientos. Agrega que debido a que el aporte vecinal no se concretó, el Municipio aportó en esas áreas para rendir la iniciativa en su totalidad al Minvu.

Los Concejales señores Raúl Henríquez que preside y Alex Henríquez, realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Dideco (s).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere en reemplazo de un mural, factibilidad de utilizar los recursos involucrados a pagar el agua de los arranques que están sin agua en el sector de Barrio el Bosque o invertir en las áreas verdes u otras mejoras.

La Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), señala que la iniciativa tiene que ver con los compromisos que existían con el Programa Quiero Mi Barrio y su ejecución que debía ejecutarse el año 2017, pero las obras no se concretaron en su totalidad y los aportes vecinales tampoco, lo que derivó en una situación que fue detectada y se comenzó a dar respuesta a todo lo que estaba pendiente para cerrar el proceso, porque de lo contrario no se podría tener Programa Quiero Mi Barrio 2019.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si el diseño del mural fue consensuado con los vecinos.

La Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), señala que todos los acuerdos que tienen que ver con el hermoceamiento del sector involucrado en la iniciativa, quedó en acta con las organizaciones del sector, todas las mejoras como instalación de paraderos, plazas, diseño, se trabajó en su momento con el Consejo de Desarrollo Vecinal, además de todas las mejoras del entorno, incluido los compromisos con el Minvu en la ejecución del Programa en el Barrio, por lo cual no es algo que se haya impuesto, sino que ha sido conversado con los vecinos.

(Siendo las 12:30 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a que es un compromiso del Programa Quiero Mi Barrio y es una observación que está impidiendo postular a otra etapa del Programa, está de acuerdo en aprobar en esta sesión la materia. Sin perjuicio de lo anterior, solicita información de cuándo se tomó el acuerdo del Consejo de Desarrollo Vecinal respecto de la materia, de manera de tener el respaldo que la iniciativa fue consensuada por el Consejo.

La Sra. Carmen Klagges, Dideco (s), señala que remitirá las actas de los acuerdos en esta materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Asesoramiento Organizacional”, por un monto de M\$2.464.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar, \$500.000.-
- 2) Taller Laboral Sol Radiante, \$500.000.-
- 3) Comunidad Indígena Juan Paillao, \$400.000.-
- 4) Club Deportivo Maquehue Yarur, \$300.000.-
- 5) Club Tercera Edad Mufae, \$300.000.-
- 6) Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, \$200.000.-
- 7) Club Deportivo Francisco Pizarro, \$200.000.-
- 8) Grupo de Autocuidado Mente y Cuerpo Sano, \$600.000.-
- 9) Comité de Agua Potable Prado Huichahue, \$1.000.000.-
- 10) Comunidad Indígena Alonso Alonqueo, \$550.000.-
- 11) Comunidad Indígena Juan Queupucura, \$1.000.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar	Adquisición de materias primas para el Comité de Mujeres Artesanas mapuches de Membrillar	14	\$500.000.-	Adquisición de lana hilada

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana hilada.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Sol Radiante	Mejorando nuestro taller de aprendizaje	18	\$500.000.-	Lana color y lana negra

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Sol Radiante, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana color y lana negra.

(Siendo las 12:33 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Paillao	Implementación Sede Social	35	\$400.000.-	Mesas y sillas

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Juan Paillao, por un monto de \$400.000, para adquisición de mesas y sillas, por un monto de \$400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Maquehue Yarur	Jugando para una vida sana	14	\$300.000.-	Adquisición de Implementación Deportiva

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Maquehue Yarur, por un monto de \$300.000, para adquisición de implementación deportiva

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad MUFAE	Recreación, cultura y vida sana con MUFAE	20	\$300.000.-	Producción actividad (viaje)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Tercera Edad MUFAE, por un monto de \$300.000, para producción actividad (viaje). *(Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que su voto de abstención se debe a que su madre participa en el Club Tercera Edad MUFAE.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño	Cumpliendo nuestros objetivos	23	\$200.000.-	Viajes a Termas (transporte)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Adulto Mayor Viento de Otoño, por un monto de \$200.000, para viajes a termas (transporte).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Francisco Pizarro	Implementando nuestro equipo	27	\$200.000.-	Implementación deportiva

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Francisco Pizarro, por un monto de \$200.000, para implementación deportiva.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Autocuidado Mente y Cuerpo Sano	Activas y vitales	20	\$600.000.-	Materiales deportivos e indumentaria deportiva

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Grupo de Autocuidado Mente y Cuerpo Sano, por un monto de \$600.000, para adquisición de materiales deportivos e indumentaria deportiva.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agua Potable Rural de Prado Huichahue	Compra terreno para un nuevo sondaje para captación de agua	107	\$1.000.000.-	Compra terreno para un nuevo sondaje para captación de agua.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, propone que se considere dentro del presupuesto del próximo año una cuota para los APR, de manera que los comités se puedan programar dentro del año para realizar sus solicitudes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere al requerimiento de la Concejala y además solicita gestionar reunión con la Unión Comunal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agua Potable Rural de Prado Huichahue, por un monto de \$1.000.000, para compra terreno para un nuevo sondaje para captación de agua.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Alonso Alonqueo	Mulepe Ruka	86	\$550.000.-	Arreglo de piso e instalación de estufa en Sede Social

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Alonso Alonqueo, por un monto de \$550.000, para financiar arreglo de piso e instalación de estufa en Sede Social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Queupucura	Construcción baños Cementerio	48	\$1.000.000.-	Materiales de construcción dos salas de baño Cementerio C.I. Juan Queupucura

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Juan Queupucura, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de materiales de construcción de dos salas de baño Cementerio C.I. Juan Queupucura.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que a solicitud de la Administración, agrega a la Tabla el Punto **6 o) Autorización Contrato “Adquisición de Bus para la Municipalidad de Padre Las Casas, Mediante Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra (Leasing)”**.

6o) Autorización Contrato “Adquisición de Bus para la Municipalidad de Padre Las Casas, Mediante Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra (Leasing)”. (Secpla) (PUNTO AGREGADO A TABLA)

El Sr. Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN DE BUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING)"

Se informa a los Sres. Concejales que:

- Mediante el Decreto Alcaldicio N°2733 (23.08.18) se aprobó Bases Únicas, Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 86/2018 denominada "Adquisición de bus para la Municipalidad de Padre Las Casas, mediante contrato de arrendamiento con opción de compra (leasing)", se llamó a licitación para contratar un leasing, para la adquisición de un bus ario 2019 con capacidad para 47 pasajeros con rampla y anclaje para 2 sillas de rueda.
- La propuesta fue publicada el 28.08.2018.
Cerró el 21.09.2018.
Se realizó la apertura el 24.09.2018.
Plazo de entrega del bien: 80 días posteriores a la entrega de la Orden de Compra.
- Analizados los antecedentes se informa que se presentó un oferente: "Banco Estado de Chile", Rut: 97.030.000-7, por un monto de \$155.498.613, y aplicados los criterios de evaluación obtiene un puntaje de 75 puntos.
- De acuerdo a lo indicado en el Art. 10 y en la oferta, los pagos se realizarán en los plazos y montos que se indican:

CUOTA / TIPO DE CUOTA	FECHA DE PAGO (FECHA LÍMITE)	
CUOTA N°1 (30%)	10 NOVIEMBRE 2018	\$46.649.584.-
CUOTA N°2 (30%)	10 NOVIEMBRE 2019	\$46.649.584.-
CUOTA N°3 (30%)	10 NOVIEMBRE 2020	\$46.649.584.-
CUOTA N°4 (10%) – Opción de Compra	10 FEBRERO 2021	\$15.549.861.-
	TOTAL	\$155.498.613.-

- De acuerdo a todos los antecedentes antes indicados, que existe disponibilidad de presupuesto, y en conformidad a lo dispuesto en el Art 65 letra J) de la Ley 18.695, se solicita a los Sres. Concejales: aprobar el contrato con Banco Estado de Chile, Rut 97.030.000-7, por la suma de \$155.498.613. Como antecedente se adjunta acta de proposición. Se solicita la autorización considerando que se involucran montos superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales y compromete al municipio por un plazo superior al período alcaldicio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autorización para celebrar el contrato de arrendamiento con opción de compra (leasing) con el Banco Estado de Chile, Rut: 97.030.0000-7, por la suma de \$155.498.613, para adquisición de bus.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6n) Solicitud Priorización Proyecto FRIL 2018 “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”**.

6n) Solicitud Priorización Proyecto FRIL 2018 “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”. (Secpla)

El señor Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVAS

Comuna : Padre Las Casas.
Región : Araucanía.
Financiamiento : Ejecución con Fondos FRIL, cartera tradicional año 2018.

ANTECEDENTES:

Mediante el acuerdo N°2880, de fecha 28.02.2018, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos según Circular N°008 para Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado las iniciativas, las cual se indica en la siguiente tabla:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO	DESCRIPCIÓN
“REPOSICIÓN SALAS ESCUELA G-585 FUNDO MAQUEHUE, PADRE LAS CASAS”	\$50.000.000.-	El proyecto considera la construcción de 2 aulas para la Escuela Fundo Maquehue, un total de superficie construida de 116 m2, a base de cimientos corridos, radier interior, parámetros y cerchas de IPV, aislación en muros y cielos. Todo construido según normativa vigente, proporcionando estándares de calidad para el beneficio de 141 alumnos de la escuela, de Primero a Octavo Básico.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, priorización del Proyecto denominado “Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas”, por un monto de \$50.000.000, financiado con recursos FRIL año 2018.

Se levanta la sesión a las 12:46 horas.

LGC/vcg